

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VII.—Número 1.949

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 143

Martes 20 de enero de 1920

ANTE TODO LA LEY; PERO TODA LA LEY Y TAL COMO ES

Con motivo de un incidente ocurrido en un Ayuntamiento de la provincia, hemos visto en la prensa apasionados comentarios y ello nos ha movido a estudiar detenida e imparcialmente el caso, con objeto de emitir nuestro modesto parecer informando a la opinión y previniéndola contra los extravíos de los apasionados en uno o en otro sentido y que sólo vea las cosas por el prisma de su interés político o de su obcecación parcial.

De ello resulta, y lo declaramos con gran complacencia, que el señor Gobernador, en el caso actual, se ha encerrado dentro de los términos de la ley ajustándose en todo a su letra y a su espíritu, no parándose allí donde a una bandera interesa, sino aplicándola en todo su vigor y amplitud hasta donde llegan y alcanzan sus mandatos.

He aquí lo sucedido:
En el Ayuntamiento de Almenáral ocurrieron vacantes de concejales en número suficiente para motivar el nombramiento de interinos.

El Gobernador civil de la provincia, en uso de la facultad que le confiere el párrafo segundo del artículo 46 de la vigente ley Municipal y con sujeción estricta a las reglas de preferencia que establece la Real orden dictada por el señor Bahamonde el 15 de diciembre de 1917, designó varios concejales interinos, que lo fueron propietarios en virtud de elección celebrada el año 1909 y algunos de ellos reelegidos en fechas posteriores.

Hasta este momento, no hay cuestión alguna y todos reconocen y acatan la rectitud del proceder de dicha autoridad gubernativa.

Ahora bien: vacante la Alcaldía de dicho pueblo, surge la necesidad de proveerla también y a tal efecto, se reconoce como de aplicación al caso, el artículo 52 de la ley Municipal, que dice así:

«Las vacantes de alcaldes y tenientes, cuyos nombramientos correspondan a los concejales, serán cubiertas por los que hayan sido elegidos por mayor número de votos, o superiores en edad, en caso de empate, si ocurriese dentro del medio año que precede a las elecciones ordinarias.»

Reducida la cuestión a determinar la preferencia entre esos concejales interinos, para desempeñar la Alcaldía, el Gobernador tenía forzosamente que reconocerla a favor del que ha obtenido mayor número de votos, no tan sólo en consideración a las elecciones de 1909, sino también a la de otras que se han sucedido después y por eso el encontrarse con que en otra posterior, uno de esos concejales había sido investido del cargo, por aplicación del artículo 29 de la ley Electoral y era de mayor edad que otros designados en análogas condiciones, tuvo que declarar su derecho para ocupar ese cargo.

Así lo exige el artículo 52 de la ley, antes citado, y la consideración de que «si la preferencia para ciertos actos radica en el mayor número de votos, ningunos pueden os-

tentar mejor esta prioridad que aquellos que, proclamados sin elección, a tenor del artículo 29 de la ley Electoral, se debe suponer que obtuvieron para el ejercicio de su cargo, el asenso, no de la mayoría, sino de la totalidad, de los electores del distrito.» Así dice la Real orden del 16 de junio de 1909, que dictada de acuerdo con el Consejo de Estado, resuelve «que para los actos a que se refieren los artículos 52 (entre otros) de la ley Municipal, se otorgará la preferencia por estimar que han obtenido el mayor número de votos, a los proclamados con sujeción al 29 de la ley Electoral».

Nadie podrá negar, por consiguiente, que ese derecho a ocupar la Alcaldía vacante, correspondía al concejal elegido por el mayor número de votos, y en este caso, por el artículo 29 de la ley Electoral; por lo tanto, al que nominalmente indicó el Gobernador para evitar dudas y porque era obligado establecer, por su parte, la debida preferencia entre los designados.

El único argumento que esgrimen los descontentos es el de que, puesto que los ex concejales fueron nombrados como procedentes de la elección de 1909, a los votos obtenidos en ésta hay exclusivamente que atenderse.

Pero esto es olvidar que el precepto claro, concreto, del artículo 52 de la ley Municipal, que no establece estas distinciones, que jamás señala diferencia entre concejales de uno o de otro distrito, concejales o ex concejales de una o de otra elección.

Es olvidar también que la Real orden del señor Bahamonde sólo regula el nombramiento de interinos, pero no determina preferencia alguna, entre ellos, en el seno de la Corporación, porque esta preferencia está claramente definida en la ley que sería absurdo suponer derogada por una Real orden.

Olvidan igualmente que la citada disposición, acañada y minuciosamente cumplida en este caso, se propuso, según indica su notable preámbulo, establecer «un mecanismo automático» para estos nombramientos, condicionando la libre facultad que antes tenían los gobernadores para elegir entre los ex concejales. Sólo afecta, por consiguiente, al artículo 46 de la ley Municipal, pero deja incólumes las disposiciones del 52.

Y si a esta se añade que esta preferencia legal se concede en ciertas ocasiones, a los que merecieron mayor confianza de la opinión, ¿quién pedirá alegar más título? ¿El que solamente fué concejal en una elección verificada el año 1909 o el que además volvió a serlo en ocasión posterior y por el sentimiento unánime del distrito?

Por lo demás, es demasiado infantil querer sorprender a la opinión hablando de que el Gobernador ha «nombrado un Alcalde». Se ha limitado a restablecer el Imperio de la ley cuando ésta resultaba infringida por el Ayuntamiento de Almenáral.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 19, 23 h.

Mercados

Vacas, 3'52 a 3'64.
Novillos, 3'78 a 3'85.
Bueyes, 3'70 a 3'74.
Ovejas, 0'00.
Corderos, 0'00 a 0'00.
Carneros, 3'95 a 4'05.
Cerdos, 3'65.

Impresión del mercado

Existencias bastantes.
Se han contratado el sábado último 1.250 cerdos a 3'65.

Visitas al presidente del Consejo.

Los asuntos de Barcelona.
Después de despachar con el Rey, el jefe del Gobierno se dirigió a su despacho oficial de la Presidencia, donde llegó a las once de la mañana.

El señor Allendesalazar conferenció largo tiempo con el ministro de Abastecimientos, ocupándose de algunos asuntos de dicho centro ministerial.

También visitó al presidente del Consejo el director general de Obras públicas, señor López Monís, comunicándole que había experimentado una recaída en su enfermedad el ministro de Fomento señor Gimeno.

Habló también algún tiempo con el señor Allendesalazar el diputado a Cortes señor Ortúño.

En esta conferencia trató de la utilización de los altos riegos del río Duro, asunto de extraordinario interés para el fomento de nuestra riqueza nacional. Ulteriormente visitaron al Presidente los diputados a Cortes catalanes señores Layret y Alomar, tratando de varios asuntos que afectan a la región que representan.

Entre estos asuntos figuró como uno de los más primordiales, el referente a la situación actual del río Villalonga, condenado a muerte hace algún tiempo, por un Consejo de guerra, ya que acerca de la suerte del mismo han circulado estos días algunos rumores contradictorios.

También hablaron al Presidente de la detención de los 62 delegados sindicalistas realizada en Barcelona.

Los referidos diputados protestaron de la detención de estos individuos, por entender que no se les puede acusar de delito alguno.

Afirmaron los señores Layret y Alomar que esta detención no está justificada y para probarlo entregaron al jefe del Gobierno diversos datos y antecedentes.

Por último, los mismos señores trataron con el Presidente de la próxima campaña electoral y de la necesidad que existe de tolerar toda clase de propaganda y de facilitar ésta autorizando toda clase de reuniones públicas que con el expreso fin sean convocadas.

Rectificando una información

El ministro de la Gobernación dijo al medio día a los periodistas que tenía necesidad de rectificar una información del periódico A B C, relativa a la entrevista que había celebrado con los representantes de la Federación Patronal Mercantil.

No es cierto que yo dijese—agregó Prida—que la Real orden concediendo amplias facultades al Instituto de Reformas Sociales para la aplicación de la jornada de ocho horas, la hubiese firmado el señor Burgos Mezo, pues es lo cierto que dicha disposición lleva fecha muy anterior a la del nombramiento del señor Burgos para la cartera de Gobernación.

El descanso dominical para la prensa

Los periodistas que hacen información en el Ministerio de la Gobernación, dieron esta mañana las gracias al señor Fernández Prida por la publicación del Real decreto relativo al descanso dominical para la prensa.

El señor Fernández Prida dijo a los periodistas que, tan pronto como tenga en su poder el informe del Instituto de Reformas Sociales relativo a ciertos detalles relacionados con la aplicación de dicho Real decreto, publicará una Real orden aclaratoria al objeto de conseguir que el reposo sea eficaz.

Desea el señor Prida dejar asegurado el respeto a esta disposición, evitando todo género de infracciones impuestas por el egoísmo.

Además quiere también el Ministro que los beneficios del decreto alcancen a todo el personal que interviene en la redacción, impresión, cierre, reparto y venta de periódicos, sin distinción alguna.

Terminó diciendo el señor Fernández Prida, que desde el próximo domingo comenzaría la aplicación del decreto.

La cuestión económica

Se trata de los centros políticos, del tema relativo a la aprobación de los presupuestos.

Aun cuando estas últimas épocas han circulado impresiones más optimistas, no se desvanecen por completo las alarmas que se impusieron en los anteriores al irar de este asunto.

Desde luego se da por descontado que el Gobierno tropezará con grandes dificultades para legalizar la situación económica, dificultades que no serán suficientes a vencer el franco apoyo de algunas secciones políticas representadas en el actual Gabinete.

Agunos políticos, que de ordinario suelen estar bien informados, decían esta tarde que el Gobierno sólo conseguirá aprobar algunos proyectos para reanudar los ingresos, y que después se arbitrará una fórmula para legalizar la situación en el referente a los gastos.

La candidatura de Romeo

Se ha dicho esta tarde que algunos elementos liberales de esta corte se nie-

gan a apoyar la candidatura de Leopoldo Romeo, que, como es sabido, aspira a una concejalía.

Esta negativa la fundan en el hecho de que aun suponiendo triunfante al señor Romeo, su elección tendría que declararse nula, toda vez que desempeñó el Gobierno civil de Madrid hace menos de un año.

Las relaciones entre los jefes liberales.—Alba y Romanones

También han sido tema de muchos comentarios en los centros políticos los incidentes que se registraron en la última sesión del Congreso con motivo de los ataques que Alba dirigió al conde de Romanones.

Estos incidentes han llamado tanto la atención porque se suponía a los citados jefes liberales en la mejor armonía, interpretándose como una buena prueba de las excelentes relaciones que mediaban entre ambos el hecho de haber concertado una alianza electoral para las próximas elecciones de concejales.

Por este motivo, el revuelo que se ha producido entre los amigos de ambos jefes liberales, al darse cuenta de la gravedad de los ataques de Alba, ha sido enorme.

Sin embargo, se cree que este incidente no habrá de influir en lo más mínimo en la coalición electoral ya pactada, pero que ha de tener decisiva influencia en lo sucesivo, puesto que los amigos del conde de Romanones no se fiarán más del señor Alba, que de modo tan desconsiderado acometió contra su antiguo jefe.

Ruego de los diputados

El ministro de la Gobernación se ha dirigido a los diputados conservadores rogándoles que desde mañana concurren puntualmente a las sesiones del Congreso, procurando encontrarse en la Cámara desde primera hora.

Los jefes monárquicos han dirigido análogo ruego a todos los diputados de sus respectivas minorías.

La enfermedad de Gimeno

El ministro de Fomento, señor Gimeno, está algo peor de su indisposición. Esta noche estaba febril.

Los médicos que le asisten han manifestado que tardará todavía tres o cuatro días en poder abandonar el lecho.

Huelga probable

El Sindicato de dependientes de ultramarinos ha presentado a los dueños de los establecimientos respectivos unas bases pidiendo que se les concedan ciertas mejoras de carácter económico y alguna disminución en la jornada actual.

Los referidos dependientes han fijado un plazo para que se les conceda lo que solicitan.

En otro caso irán a la huelga en los últimos días del mes actual.

Pidiendo trabajo

Una comisión de obreros sin trabajo visitó al director general de Obras públicas, señor López Monís, para pedirle que se les diese ocupación en alguna obra del Estado.

El señor López Monís prometió que daría órdenes para que se imprimiese la mayor actividad a esas obras, al objeto de que hubiese trabajo para el mayor número posible de obreros.

Adhesión al Rey

Una comisión del regimiento de infantería de Segovia, de guarnición en Cáceres, presidida por su coronel, cumplimentó al Monarca, entregándole una fotografía de todos los jefes y oficiales de dicho regimiento con una senda dedicatoria, como prueba de adhesión a la persona del Soberano y de lealtad de las citadas fuerzas.

Una obra benéfica

El doctor Espina conferenció extensamente con su majestad la reina doña Victoria, tratando del proyecto relativo a la hospitalización de los físicos pobres.

La Reina encargó al doctor Espina que se active todo lo posible la realización de dicha obra benéfica, pues tiene gran interés en verla concluida.

Audiencia regia

El Rey ha recibido hoy en audiencia a numerosos generales, jefes y oficiales de distintas armas.

También concurrió a Palacio, y fué recibido por el Monarca, el general Aguilera.

Cumplimentando al Monarca

Estuvo en el regio Alcázar, cumplimentando al Rey, el agregado naval a la Embajada de los Estados Unidos.

Consejo de ministros.—A la entrada.

—Muchas visitas al jefe del Gobierno.—Comentarios

Esta tarde se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El señor Allendesalazar llegó a dicho Centro antes de las cinco y media y no le vieron los periodistas.

Tampoco lograron éstos saludar al ministro de la Guerra a su llegada a la Presidencia.

El jefe del Gobierno y el general Villalba celebraron una extensa conferencia antes de reunirse el Consejo de ministros.

Se ignora de qué asuntos trataron en dicha entrevista.

También estuvieron en la Presidencia conferenciando con el jefe del Gobierno, antes de comenzar la reunión ministerial, el marqués de Añueces y el ex ministro de Hacienda, señor conde de Caralt.

El conde de Bngallal, al entrar en la Presidencia dijo a los periodistas que solamente llevaba al Consejo algunos asuntos de trámite.

El ministro de la Gobernación conversó breves momentos con los reporteros, diciéndoles que llevaba al Consejo varios expedientes de subastas, de construcción de casas baratas y otros asuntos de escaso interés.

Respecto a noticias interesantes, dijo el señor Fernández Prida que no tenía ninguna que añadir a las que había comunicado al medio día.

Antes de reunirse los ministros en Consejo llegó a la Presidencia el señor Sánchez Guerra.

Seguidamente pasó al despacho del señor Allendesalazar, conferenciando con el mismo acerca de la marcha de los debates parlamentarios y especialmente de la sesión de mañana en el Congreso.

La tarde ha sido de visitas para el Presidente, pues todavía antes de reunirse el Consejo acudió al despacho del jefe del Gobierno el ex alcalde de Barcelona señor marqués de Olérdola.

Los periodistas hicieron muchos comentarios acerca de esta afluencia de visitas, que además debieron ser muy interesantes, cuando el jefe del Gobierno no demoró el recibirlas hasta otras horas más desocupadas.

Se ignora si algunas de estas conferencias guardaron relación con los asuntos que preocupaban en estos momentos al Gobierno, aun cuando hay que suponer que así sea.

Al llegar a la presidencia el ministro de Abastecimientos dijo que llevaba al Consejo para someter a la aprobación de sus compañeros algunos expedientes.

El de Gracia y Justicia hizo anécdotas manifestaciones, agregando que la mayoría de esos expedientes eran de individuos.

Los ministros de Instrucción pública, Marina y Estado, manifestaron a los periodistas que si alguna llevaban cartera.

A este Consejo dejó de concurrir, por encontrarse enfermo, el ministro de Fomento.

Termina el Consejo.—La nota oficial

Terminado el Consejo de ministros, a las nueve de la noche, se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficial: «Se han examinado con todo detenimiento los problemas obreros planteados en toda España.»

Aun cuando las noticias que se tienen son tranquilizadoras, se han estudiado varias medidas para procurar el restablecimiento de la normalidad, especialmente en Madrid y Barcelona.

Se han examinado minuciosamente muchos expedientes de todos los Ministerios y entre ellos varios del de la Guerra sobre construcción de cuarteles, al objeto de mejorar el alojamiento de las tropas y procurar trabajo a las clases obreras.»

Todo Igual

Barcelona.—El aspecto de la población ha sido igual al de los días anteriores.

No se han registrado incidentes.

HACIENDA

Prórrogas

El señor delegado de Hacienda de la provincia ha concedido prórrogas de seis meses para las liquidaciones de las testamentarias siguientes:

De don Narciso Gallego Vasco, que falleció en Fresneda de la Sierra.

De don Francisco Cendrero y Cendrero, que falleció en Cabeza del Buey.

Recaudación

Durante el día de ayer la recaudación llevada a cabo por las oficinas de esta Delegación de Hacienda, ofreció el siguiente resultado:

Utilidades, 2.443'40; impuesto de pagos, 405'36; Consumos, 2.674'49; alumbrado, 1'31; pagos militares, 6.000; impuesto de coches, resultas, 265'13; reintegros, 4.266'54; operaciones del Tesoro, 13.746'25.

Personal

Por Real orden de fecha 14 del actual, se destina a la Administración de Contribuciones de la provincia el oficial de segunda clase don León Lacalle Gómez, que presta sus servicios en la Representación del Estado en la Compañía Arrendataria de Tabacos.

—Por otra Real orden de 16 del corriente, nómbranse auxiliares de segunda clase, con destino a la anteriormente citada dependencia, a don Peleayo Lozano Fuentes y a don Manuel Guisado Durán, tempereros que eran, en especificación de destino.

—Por igual Real orden se nombra auxiliar de segunda clase, con destino a la Tesorería de Hacienda de la provincia, a don Justo Nieto Serrano Santamaría, que procede de igual clase de tempereros.

Administración de Propiedades e Impuestos

Esta dependencia ha dictado la siguiente interesante circular dirigida a los Ayuntamientos de la provincia:

«Esta Administración llama la atención de los Ayuntamientos de esta provincia, encareciéndoles remitan a la mayor brevedad posible, la certificación del acta de adopción de medios para cubrir sus cupos de Consumos en el año próximo de 1920-21, sin dar lugar a medidas extremas por falta en el cumplimiento de este servicio.

Al propio tiempo se les previene que eliminen toda cantidad ajena al cupo de Consumos y Alcoholes, pues las dudas a que en los primeros momentos dió lugar la redacción del artículo 13 de la ley de Presupuestos de 31 de diciembre de 1901 por el importe de las atenciones de 1.ª enseñanza y el del recargo del 16 por 100 sobre la contribución territorial, han quedado resueltas por las Reales órdenes de 24 de marzo, 24 de octubre y 10 y 16 de diciembre de 1902, cuya doctrina, perfectamente concorde con el espíritu de la ley de Presupuestos citada, no es alterar los cupos de Consumos, se condensa en la disposición última al resolver «que el importe de las tan repetidas diferencias deberá consignarse en los presupuestos municipales para el próximo año por separado, como nuevo ingreso o gastos, sin alterar en consecuencia la partida correspondiente al recargo de Consumos.»

APLAZAMIENTO DE LA HUELGA FERROVIARIA

(POR TELÉFONO)

19, 23 h.

El subsecretario de la Presidencia recibió a los periodistas, manifestándole que la mayor parte de las Secciones ferroviarias habían retirado los oficios que tenían presentado anunciando a las autoridades la huelga de dicho ramo para el día 20 del actual.

De esta suerte—agregó el señor Canals—queda terminada o aplazada cuando menos la referida huelga.

El jefe del Gobierno ha escrito a los representantes de la Federación obrera ferroviaria, transmitiéndoles las bases, conforme a las cuales pueden continuarse las gestiones de conciliación, derivadas de la correspondencia que se ha cruzado entre el señor Allendesalazar y la citada Federación.

El ministro de la Gobernación al recibir al medio día a los periodistas, confirmó estas noticias, agregando que varios gobernadores civiles le habían telegrafiado comunicándole que se habían retirado los oficios relativos a la huelga ferroviaria.

En la Casa del Pueblo

En la Casa del Pueblo estuvieron muy animadas desde primera hora de la mañana las oficinas de la Federación obrera ferroviaria.

En dicho centro confirmaron la noticia de haberse retirado la mayor parte de los oficios anunciando la huelga, incluso los que tenían entregados las Secciones de la Compañía de Andaluces.

La Junta directiva de dicha Federación hacía constar que le había costado gran trabajo convencer a muchas de las Secciones para que retirasen los oficios.

Algunos núcleos de ferroviarios exigen determinadas garantías y explicaciones antes de desistir de la huelga, pero el fin se logró convencer a todos ellos de la oportunidad del aplazamiento.

El Gobierno, satisfecho

El Gobierno se muestra muy satisfecho por haber conseguido que se retirasen los oficios relativos a la huelga ferroviaria.

Otra cosa—decía un Ministro—hubiese llevado a la conclusión de que el Parlamento deliberaba en este asunto de las tarifas, bajo el peso de una coacción.

Además, una vez retirados estos oficios, el Gobierno proseguirá las negociaciones de arreglo iniciadas por el Gabinete anterior.

A este fin se pondrá inmediatamente al habla con las Compañías y con la Federación obrera ferroviaria.

Se cree que estas negociaciones darán un margen suficiente para que pueda terminarse en el Congreso la discusión del proyecto de elevación de tarifas, quedando solucionado definitivamente este problema.

Entre tanto y para evitar pretextos de nuevas huelgas, el Gobierno interesará de las Compañías ferroviarias la mayor benevolencia al revisar los expedientes relativos a la readmisión del personal despedido.

Estas gestiones las realizará el señor Gimeno tan pronto como esté mejorado de su enfermedad.

Por los niños austriacos

Las alumnas de la Normal.—Una carta del Obispo

Las alumnas de la Escuela Normal de Maestras, por indicación de su cultísima directora, doña Angeles Morán, han respondido a la suscripción iniciada por el reverendo obispo de esta Diócesis, doctor don Adolfo Pérez Muñoz, en favor de los niños indigentes de Austria, reuniendo setenta y tantas pesetas, que le fueron remitidas al Prelado.

A la suscripción contribuyeron también las muchísimas sobrinas de doña Angeles Morán, Angellita, Margot y Amelita Morales.

El ilustrado obispo de Badajoz, al recibir el expresado donativo, ha enviado la siguiente expresiva carta, que ayer fué leída a las alumnas por su digna directora, y que publicamos para satisfacción de las mismas:

«Señora directora de la Escuela Normal de esta ciudad.

Muy amada en el Señor: En nombre de los niños austriacos doy gracias muy

expresivas, con un piadoso «Dios se lo pague» a las alumnas de esa Escuela por su donativo de setenta y siete pesetas.

Envía a usted y a ellas la bendición pastoral su año. cap. y h. s. en Cristo.

† EL OBISPO.

19 enero 1920.

Museo de Bellas Artes

Una conferencia

Esta noche, a las seis y media, tendrá lugar en el local del Museo provincial, la conferencia sobre el tema «El arte en la arqueología» a cargo del delegado regio de Bellas Artes, don Antonio del Solar.

Esta conferencia será la primera de la serie de ellas, organizadas por don Manuel Jiménez Cervera para los alumnos de las Escuelas Municipales de Artes y Oficios y provincial de Artes e Industrias.

Las conferencias restantes tendrán lugar probablemente los martes de cada semana.

EL NUEVO MINISTERIO FRANCÉS

(POR TELÉFONO)

20, 2'30 h.

París.—Se ha constituido el nuevo Gobierno en la siguiente forma:

Justicia, Lhopiteaux.
Guerra, Andrés Leffèvre.
Marina, Landry.
Hacienda, François Marsall.
Interior, Hallorap.
Instrucción pública, Víctor Brand.
Comercio, Isaac.
Colonias, Alberto Sarrante.
Trabajos públicos, Le Trogant.
Agricultura, Ricard.
Higiene social, Briton.

EL PROCESO DEL KAISER

(POR TELEFONO)

20, 2'30 h.

La Haya.—Ha causado gran sensación la demanda de extradición del Kaiser deducida por las potencias aliadas.

Se trabaja para convencer al ex Soberano de que le conviene presentarse ante los encargados de juzgarle sin demorar esta comparecencia.

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ. Cuentas corrientes con interés. Compra y venta de valores. Custodia gratuita de valores y efectos de crédito con garantía de los mismos.

lugueses y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas. Cobro y descuentos de letras. CASA CENTRAL: MADRID. Sucursales y Agencias en Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafraanca del Panadés, Zaragoza, Tarrasa, Soria, Játiva, Pamplona y Córdoba.

DE LA ETERNA "DOLORA,"

AL AMIGO PERDIDO

Acaba de leer el tristísimo suceso en el CORREO de hoy, lunes, 19: mediodía ya la cuesta de enero, y en cuyo punto el ciego músico de esta localidad don Máximo Gaspar, tan humilde como honrado y estimado, cansóse de ir subiéndola... Siempre a tientas y se suicidó... El suicidio viene comentado con alguna mayor extensión que aquella a que reduce, casi siempre, la falta de espacio para todo, en los periódicos diarios; pero está relatado con toda ternura y simpatía.

gar, con una madre y hermanos solícitos para con él, podía suponerse no ya resignado, sino hasta feliz, cultivando su arte y viviendo su vida de eterna oscuridad, sí, pero tranquila y serenísima al parecer. Serenísima con esa serenidad que parece aureolar como alambRANDOLAS y que por ella se gufen las frentes y los pasos, los ademanes y hasta el habla de los pobres ciegos. Nadie podía explicárselo; ante el cadáver caído en la acera, tan dolorosamente trágico a la luz de una cerilla que hacia más trágica, también, la color de la sangre que lo manchaba a él y a la mano, como de cera, oprimiendo toda vía la niquelada diminuta arma junto a la sien, ya negra de la sangre espesada y helada, igual que la que veñase en la acera, hecha río de una vida que buscara el suelo para descansar.

«Creo en Dios». Esta para la Iglesia, en la persona del sacerdote que, por la muerte que se eligiera, no pudo tener a su lado. Pero con ellas le pide perdón a él y a la Santa Madre Iglesia, segunda que Dios nos da cuando otra primera, original, nos ha traído al mundo. «Sufró tanto...» Es la voz del alma que, puesta de rodillas, clama perdón también al pie de su calvario de cagueras que fué horrible, debe ser... «Que se publique esto». Esta súplica va en obsequio y en respeto rendido a todo Badajoz y a cuantos lleguen a saber su fin, condenable siempre en la forma que él se lo dispuso a sí mismo, pero tan disculpable en quien, como él, tan correcta y delicadamente se va de este mundo, igual que un perfecto mundano, el más irreplicablemente cortés y exquisitamente educado se iría, para siempre, del más encopetado salón.

Y queriendo explicarme aún mejor, yo me imagino ciego como él: ciego que ha visto, como él también; es decir, viudo de la luz de mis ojos (¿pensáis que horrible debe ser eso, que parece, escrito, no tener fuerza alguna de emoción?), y pienso, por ejemplo, en lo más horrible aún que puede ser y hacer que se suicide un ciego, no esperar en el amor: el santo amor verdad, no el amor que puede valerlos diez mil duros a veces. Imagino más. La infancia tristeza que pudiera ser para un ciego profesor de música, como mi «amigo perdido», enamorarse de la voz de una discípula suya. Enamorarse, sí, sentirse prendidos de ese fuego de amor espíritu y entrañas, y o tener que sofocarlo por temor a la puñalada, aún más mortal, de un desengaño y un fracaso para ese amor de ciego confesado, o para que no creciese, pensando heroica y delicadamente que un ciego no debe esperar en el humano amor heroico también... o, de no poder ya contra la llama viva e inextinguible irse a pasar como Gaspar se fué ya noche alta y cerrada, llegar a un sitio mil veces taciendo y acaso escogido; ir y venir paseando, madurando tanta sinlestra amargura, decididor, despidiéndose de sí mismo y de esa amada y serena juventud de los treinta años dobiados, que es una diana romántica y melancólica despedida de la adorada vibrante juventud...

«Sufró tanto...» Es la voz del alma que, puesta de rodillas, clama perdón también al pie de su calvario de cagueras que fué horrible, debe ser... «Que se publique esto». Esta súplica va en obsequio y en respeto rendido a todo Badajoz y a cuantos lleguen a saber su fin, condenable siempre en la forma que él se lo dispuso a sí mismo, pero tan disculpable en quien, como él, tan correcta y delicadamente se va de este mundo, igual que un perfecto mundano, el más irreplicablemente cortés y exquisitamente educado se iría, para siempre, del más encopetado salón. Y se va—ya lo deja dicho—porque sufría tanto... Y habrá nada más digno de atención, de respeto y hasta de discreto secreto que un sufrir confesado así, en súplica de disculpa y de absolución? «¿Qué pena de amigo perdido en este ciego músico, tan infeliz en su fin, donde otros llevan el cartilón de ciego, ese blanco papel que ha de aparecer luego... y... darse el tiro que apague la llama parando el corazón. El pobre corazón de ciego rico, sin miserias corporales, pero con soledad y desamparos morales y espirituales enormes y asesinos, que acaban por matar. Pensad que un ciego «que ha visto» y profesor de música podrá, si queréis, no haberse enamorado de la voz de una discípula, pero sí vive siempre enamorado de una amada, de la que envuado de la amada luz... que partió... «¡Perdón, Señor, para él!

Pasar así un rato llevando ya escrito, prendido acaso al pecho con un alfiler, donde otros llevan el cartilón de ciego, ese blanco papel que ha de aparecer luego... y... darse el tiro que apague la llama parando el corazón. El pobre corazón de ciego rico, sin miserias corporales, pero con soledad y desamparos morales y espirituales enormes y asesinos, que acaban por matar. Pensad que un ciego «que ha visto» y profesor de música podrá, si queréis, no haberse enamorado de la voz de una discípula, pero sí vive siempre enamorado de una amada, de la que envuado de la amada luz... que partió... «¡Perdón, Señor, para él!

«Valor, valor sobre todo—dijo el Conde interrumpiéndole con ironía— y por eso habéis huido tan vergonzosamente de docena y media de lan-

zas, cuyas dos terceras partes eran mandadas por el invicto don Pedro González de Lara. —No nos falta más que un caudillo, bien lo habéis podido conocer, don Gutierre; organizad esa muchedumbre exaltada, pero sin disciplina; yo os ayudaré en la empresa, yo desterraré de la hermandad los nobles que puedan haceros sombra; no queremos más que a vos. —Gracias, señor villano—contestó el caballero—; en esta conferencia he aprendido que los hermanos de la orden de... de la traición, sois parecidos a los ratones en esto de minar edificios; que tenéis el oído más fino que un jabalí en eso de escuchar conversaciones privadas, y piernas de liebre en aquello de huir al asomo del peligro. —Sí; pero tenemos más alifufe que el ilustre conde de los Notarios para no humillarnos en reconocer por rey a don Pedro I de Castilla. —¿Don Pedro I? —Sí, don Pedro... el Invicto, como le acabáis de apellidar. Y si el nombre no os parece bien, llamémosle don Lindo. —¡Oh! Callad, callad; es imposible; ¡mientes como un bellaco, vive Dios! Lara en el trono de Castilla! Semblante escándalo no podría tolerarse; no ya las hermandades secretas, la nación entera lo rechazaría. —Y vos el primero, ¿no es verdad? —Yo el primero; antes, antes deo a doña Urraca tomar parte en esa ro-

INFORMACIÓN DE CÁCERES

(POR TELÉFONO)

Fallecimiento. Tras de larga y penosa enfermedad, ha dejado de existir la distinguida señora Manuela Domínguez, hija del culto empleado de la Jefatura provincial de Obras públicas don Lucio Domínguez, que desempeña en la misma el cargo de pagador. El entierro que se verificará mañana, a las nueve, será, sin duda, una verdadera manifestación de duelo, dadas las simpatías de que la familia del señor Domínguez goza en esta capital y las virtudes que adornaban a tan distinguida señorita. Por el domicilio del señor Domínguez han desfilarido esta tarde numerosos amigos, que testimoniarán su pésame.

Hacienda. Han sido puestos al pago para el día de mañana los libramientos siguientes: Señor jefe de Telégrafos, 215 66 pesetas; don Enrique de la Monja, 465; don Valentín Gutiérrez, 1.122; don Lucio Domínguez, 9.177 12; don Gregorio Puerto, 400; Administración principal de Correos, 682; señor tesoroero de Hacienda, 39 52; el mismo, 121 52; el mismo, 5.451 76. Total, 15.672 58. La recaudación verificada en el día de hoy por los conceptos que se indican, asciende a la suma que se expresa: Utilidades, 3 50 pesetas; derechos reales, 469 63; alumbrado, 2.369 62; cuotas militares, 9.500.

(POR CORREO)

En Cáceres no pasa nada. Verdaderamente hay días aciagos para los reporteros. En Cáceres, esto es muy frecuente; es raro el día que ocurren sucesos de interés, asuntos que puedan preocupar al público y que merezcan el honor de ser relatados en letras de imprenta... sí tal y como se han puesto las cosas, esto fuera un honor. Voy al Gobierno a ver si los partes oficiales me sacan de este estado negativo, y nada; un hurto sin importancia en no sé qué pueblo; una denuncia de ganados que pastaban en tierras que no les pertenecía; un cazador al que la Guardia civil queda sin escopeta por no llevar licencia de caza... Total nada: ni un robo envuelto en el misterio; ni un crimen sensacional; ni una huelga; ni un reparo de tierras... Cuando se está en estos momentos, armado de lápiz y sin nada importante que llevar a las cuartillas, yo creo que se siente uno más revolucionario y más enemigo del orden que todos los sindicalistas y bolcheviquistas juntos, y la noticia de un suceso, por muy horrendo y criminal que fuera, proporcionaría un grandísimo placer. Será triste, pero es muy de periodista, aunque éste no tenga nada más que la afición, como le ocurre al que escribe estas líneas. En resumen, que en Cáceres y su provincia, que nosotros separamos, no ocurre nada.

Envenenamiento, contra Egenio Perales; abogado, señor Alegre; procurador, señor Bravo. En la vista de la causa por hurto, procedente del Juzgado de Hoyos, seguida contra Dionisio Jacinto, y en la que era letrado defensor el señor González López, el fiscal señor Fernández retiró la acusación. El mercado. En Cáceres el mercado de cerdos está paralizado con tendencia a la baja. Don José Magellón ha vendido en Malpartida de Cáceres varias cochinas de creta a 450 pesetas cada una. El mismo señor ha vendido varios lechones de cuatro meses a 75 pesetas cada uno. Son cerdos de una raza especial que tiene dicho ganadero, y que presentó, obteniendo un premio, en el pasado concurso de ganados de Cáceres. Cereales. En Cáceres y Arroyo del Puercos, el precio de la avena es el de 750 pesetas fanega. Cebada, 11 75 pesetas. De subsistencias. Esta tarde se reunió en Junta ordinaria para tratar de los asuntos pendientes, la Provincial de Subsistencias. Corresponsal.

De la Audiencia. Señalamientos para los días 21 y 22, juicio por hurto. —Causa procedente del Juzgado de Coria y por el delito de

TOMÁS RUBIDO Y RUBIDO. Procurador de los Tribunales. BARRAS, 40. CÁCERES.

A LOS SOLDADOS DE CUOTA. LOS MEJORES Y MAS ECONÓMICOS UNIFORMES SON LOS QUE SE CONFECIONAN EN LA SASTRERIA «LA SEVILLANA» ROJAS Y DIAZ (S. EN C.) JOAQUÍN SAMA, 6 Y 8.-BADAJOZ

SUCESOS. Pero la manía no parece... Despachos detenidos. Por las causas que se mencionan, se hallan detenidos en los respectivos Centros oficiales los siguientes despachos: Telegramas.—Procedente de Llerena para José Antonio Gómez, hotel Garrido, ausente. De Madrid, José García Mendoza, calle de Bailca, por no existir tal calle y ser desconocido el destinatario. De Montijo para Lisardo Sánchez, hotel Garrido, ausente sin dejar señas. Telefonema.—Uno dirigido a Antonio Castañón, Prim, 38, ausente de su domicilio. GRANDES MATANZAS DE CERDOS. DESDE EL 15 AL 20. PEDRO CALZADO.

NOTICIAS MILITARES

(POR TELÉFONO)

Nueva guardia. Desde hoy se establecerá en el Depósito de Armatamentos una guardia, al mando de un oficial subalterno que constará de un sargento, dos cabos, un corneta y doce soldados; esta guardia será la principal, a la que darán los partes de novedades las demás, partes que serán recogidos (los ordinarios) por una pareja de caballería. En el edificio del Depósito de Armatamentos, tendrá también su residencia oficial el jefe de día y a él concurrirá el personal nombrado para el servicio de plaza a recibir sus instrucciones y dar cuenta de las novedades que en este servicio ocurran.

Bernardino Romero, de Badajoz; Blas Santos y Francisco Gutiérrez, de Guadalupe; Francisco Gordillo, de Zafra; Blas Galán, de Villagonzalo, y Lorenzo Holguín, de Castuera. Se remiten recibos de cartas de pago por 500 pesetas a Manuel Farrona, Joaquín Díaz, Miguel Muñoz, Fidel Sánchez, José Bautista, Juan Pinilla y Francisco Rodríguez, y por 1.000 pesetas a Jacinto Santisteban, Antonio Piá, José Gata y Andrés Esjarrano. Se concede ingreso en la Escuela Militar de esta capital a Juan María Núñez Rubio, de San Vicente de Alcántara, admitiéndole, por conducto del Alcalde, que debe presentarse con urgencia. Se comunica a los respectivos cuerpitos que han pasado la revista anual de 1919: ante el comandante del puesto de la Guardia civil de Casas de Don Pedro, Fulgencio Lavado, Marín Mansilla y Zollo Hernández. Ante el de Santa Amalia, José García, José González, Benito Calle, Patricio Gómez y Vicente Nieto.

Servicio para hoy. Parada, Castilla. Jefe de día, señor comandante del mismo, don José Ansedé. Imaginería, otro de Villarrobledo, don Juan Rodríguez. Hospital y provisiones, 10.º capitán de Gravelinas.

Disposiciones oficiales. Se declara apto para el ascenso al teniente don Ramón Páez de la Cadena. Se destina al regimiento de Gravelinas, procedente de Regulares indígenas, al teniente don Feliciano Ortega Pérez. Idem del regimiento de Ceuta al de Gravelinas, al teniente don José Casanova Miguel. Idem al teniente (B. R.) don Joaquín Manzano Rodríguez, de la Zona de Ciudad Real a la Reserva de Villanueva. Idem al alférez don Rafael Salamanca Jiménez, del regimiento de Jaén al de Castilla. Idem al alférez de la B. R. don Manuel Madroñero Rubio, de la Reserva de Badajoz al regimiento de Gravelinas. Idem al ídem don Francisco González Dorado, del regimiento del Ferrol al de Gravelinas. Idem al ídem don Nemesio Ruiz Casado, del regimiento de Jaén al de Castilla.

Firma de ayer. Durante el día de ayer fueron puestas a la firma de la primera autoridad militar, entre otros, los documentos siguientes: Remitiendo a la Caja de Reclutas de Badajoz instancia, carta de pago y certificado de aptitud de Andrés Esjarrano Guerra, a quien se conceden los beneficios del artículo 268. A la Escuela Militar de esta misma capital, remitiendo idénticos documentos de Juan María Núñez Rubio, al que se le concede ingreso en la Escuela Militar.

Idem al ídem don Antonio Cuadrado Aguado, de la Reserva de Villanueva al regimiento de Castilla. Idem al ídem don Leonardo Durán Barroso, de la Reserva de Villanueva al regimiento de Gravelinas. Idem al ídem don Asunción Morales Fuster, de la Reserva de Zafra al regimiento de Gravelinas. Idem al ídem don Tomás Moreno Pérez, de la Reserva de Zafra al regimiento de Segovia. Idem al ídem don Daniel Rodrigo Macías, de la Reserva de Segovia al regimiento de Victoria.

Remitiendo a la Capitán general instancia de Tomás Guerra Gutiérrez, que solicita adelantar el segundo período de instrucción. Al alcalde de Valle de la Serena, pidiendo la fe de óbito de don Fernando Carrillo. Remitiendo al 2.º regimiento de Artillería pesada de Mérida, solicitudes de Vicente Vinagre y José Barroso y orden de que sean examinados el 29 a las once.

Idem al ídem don Florián Pedrero Torrejoncillo, de cazadores de Alba de Tormes al regimiento de Castilla. Idem al ídem don Antonio Cuadrado Aguado, de la Reserva de Villanueva al regimiento de Castilla. Idem al ídem don Leonardo Durán Barroso, de la Reserva de Villanueva al regimiento de Gravelinas. Idem al ídem don Asunción Morales Fuster, de la Reserva de Zafra al regimiento de Gravelinas. Idem al ídem don Tomás Moreno Pérez, de la Reserva de Zafra al regimiento de Segovia. Idem al ídem don Daniel Rodrigo Macías, de la Reserva de Segovia al regimiento de Victoria.

Idem a Ingenieros de Larache, instancia de Luis Castillo Carretero, cendiéndole los beneficios del artículo 267. Idem al regimiento de Zamora, instancia y carta de pago de José Albuja Piñero, y de Gregorio León Candelero, a quienes se conceden los beneficios de los artículos 267 y 268, respectivamente. A Castilla, idénticos documentos referentes a Diego Cerrato Díaz y a Rafael Moreno Rodríguez, artículo 268.

Idem al ídem don Domingo Navado Rodríguez, del regimiento de Gravelinas, don Rafael García Solana. Revista de comisario. La del mes de la fecha la pasarán los diversos cuerpitos y dependencias militares de la plaza con arreglo a las instrucciones consignadas en el orden de ayer.

Al alcalde de Jerez, lo mismo respecto de Andrés Rebollo y Manuel Ortega. Al de Burguillos, ídem de Domingo Cepeda, Fernando Castiella y Juan Rejuelo. Idem ídem los siguientes individuos: Francisco Guerrero, de Nogales; José Cantanero, de Higuera la Real; Lorenzo Delgado, de Malpartida de la Serena; Vicente Correa, de San Vicente de Alcántara; Angel Cáceres, de Mirandilla; Vicente Muñoz, de Peñalsoró; Antonio Sánchez, de Villanueva de la Serena;

Idem al ídem don Antonio Cuadrado Aguado, de la Reserva de Villanueva al regimiento de Castilla. Idem al ídem don Leonardo Durán Barroso, de la Reserva de Villanueva al regimiento de Gravelinas. Idem al ídem don Asunción Morales Fuster, de la Reserva de Zafra al regimiento de Gravelinas. Idem al ídem don Tomás Moreno Pérez, de la Reserva de Zafra al regimiento de Segovia. Idem al ídem don Daniel Rodrigo Macías, de la Reserva de Segovia al regimiento de Victoria.

Idem al ídem don Florián Pedrero Torrejoncillo, de cazadores de Alba de Tormes al regimiento de Castilla. Idem al ídem don Antonio Cuadrado Aguado, de la Reserva de Villanueva al regimiento de Castilla. Idem al ídem don Leonardo Durán Barroso, de la Reserva de Villanueva al regimiento de Gravelinas. Idem al ídem don Asunción Morales Fuster, de la Reserva de Zafra al regimiento de Gravelinas. Idem al ídem don Tomás Moreno Pérez, de la Reserva de Zafra al regimiento de Segovia. Idem al ídem don Daniel Rodrigo Macías, de la Reserva de Segovia al regimiento de Victoria.

Idem al ídem don Florián Pedrero Torrejoncillo, de cazadores de Alba de Tormes al regimiento de Castilla. Idem al ídem don Antonio Cuadrado Aguado, de la Reserva de Villanueva al regimiento de Castilla. Idem al ídem don Leonardo Durán Barroso, de la Reserva de Villanueva al regimiento de Gravelinas. Idem al ídem don Asunción Morales Fuster, de la Reserva de Zafra al regimiento de Gravelinas. Idem al ídem don Tomás Moreno Pérez, de la Reserva de Zafra al regimiento de Segovia. Idem al ídem don Daniel Rodrigo Macías, de la Reserva de Segovia al regimiento de Victoria.

Idem al ídem don Florián Pedrero Torrejoncillo, de cazadores de Alba de Tormes al regimiento de Castilla. Idem al ídem don Antonio Cuadrado Aguado, de la Reserva de Villanueva al regimiento de Castilla. Idem al ídem don Leonardo Durán Barroso, de la Reserva de Villanueva al regimiento de Gravelinas. Idem al ídem don Asunción Morales Fuster, de la Reserva de Zafra al regimiento de Gravelinas. Idem al ídem don Tomás Moreno Pérez, de la Reserva de Zafra al regimiento de Segovia. Idem al ídem don Daniel Rodrigo Macías, de la Reserva de Segovia al regimiento de Victoria.

Idem al ídem don Florián Pedrero Torrejoncillo, de cazadores de Alba de Tormes al regimiento de Castilla. Idem al ídem don Antonio Cuadrado Aguado, de la Reserva de Villanueva al regimiento de Castilla. Idem al ídem don Leonardo Durán Barroso, de la Reserva de Villanueva al regimiento de Gravelinas. Idem al ídem don Asunción Morales Fuster, de la Reserva de Zafra al regimiento de Gravelinas. Idem al ídem don Tomás Moreno Pérez, de la Reserva de Zafra al regimiento de Segovia. Idem al ídem don Daniel Rodrigo Macías, de la Reserva de Segovia al regimiento de Victoria.

Idem al ídem don Florián Pedrero Torrejoncillo, de cazadores de Alba de Tormes al regimiento de Castilla. Idem al ídem don Antonio Cuadrado Aguado, de la Reserva de Villanueva al regimiento de Castilla. Idem al ídem don Leonardo Durán Barroso, de la Reserva de Villanueva al regimiento de Gravelinas. Idem al ídem don Asunción Morales Fuster, de la Reserva de Zafra al regimiento de Gravelinas. Idem al ídem don Tomás Moreno Pérez, de la Reserva de Zafra al regimiento de Segovia. Idem al ídem don Daniel Rodrigo Macías, de la Reserva de Segovia al regimiento de Victoria.

Idem al ídem don Florián Pedrero Torrejoncillo, de cazadores de Alba de Tormes al regimiento de Castilla. Idem al ídem don Antonio Cuadrado Aguado, de la Reserva de Villanueva al regimiento de Castilla. Idem al ídem don Leonardo Durán Barroso, de la Reserva de Villanueva al regimiento de Gravelinas. Idem al ídem don Asunción Morales Fuster, de la Reserva de Zafra al regimiento de Gravelinas. Idem al ídem don Tomás Moreno Pérez, de la Reserva de Zafra al regimiento de Segovia. Idem al ídem don Daniel Rodrigo Macías, de la Reserva de Segovia al regimiento de Victoria.

NAUMANN. Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias. Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas. ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO. Venta a plazos, 2'50 ptas. semanales, y al contado, grandes descuentos. DEPOSITARIO: FÉLIX PASTOR SUÁREZ. San Agustín, núm. 5.—BADAJOZ. AUTOMOVILES Y CAMIONES "FORD", Y DE OTRAS MARCAS. PARA ENTREGA INMEDIATA, DIRIGIRSE A LUIS G. CONTADOR. JEREZ DE LOS CABALLEROS (BADAJOZ).

Folleto de «Correo de la Mañana» 107. DOÑA URRACA DE CASTILLA. (MEMORIAS DE TRES CANÓNICOS). NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL. POR DON FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA. dalo no cunda en el pueblo, tanto como ella por hacer públicas sus faltas escandalosas. ¡Y el pueblo murmura de vos, porque sois débil, y ella os insulta, os aborrece, porque sois un tirano! —¿Cómo os gobernáis para buscar escondrijos y disfraces?—repuso don Gutierre, desentendiéndose afectadamente de la conversación, por lo mismo que le llegaba al alma. —Nosotros tenemos la justicia de nuestra parte; por eso nos ayudan los monjes—respondió Sinsando, siguiéndole también a este terreno—; tenemos el talento; por eso los arquitectos y demás artífices nos proporcionan medios de introducirnos en todos los edificios, cuyos secretos conocen mejor que los dueños para quienes han sido hechos; nosotros tenemos... —Valor, valor sobre todo—dijo el Conde interrumpiéndole con ironía— y por eso habéis huido tan vergonzosamente de docena y media de lan-

zas, cuyas dos terceras partes eran mandadas por el invicto don Pedro González de Lara. —No nos falta más que un caudillo, bien lo habéis podido conocer, don Gutierre; organizad esa muchedumbre exaltada, pero sin disciplina; yo os ayudaré en la empresa, yo desterraré de la hermandad los nobles que puedan haceros sombra; no queremos más que a vos. —Gracias, señor villano—contestó el caballero—; en esta conferencia he aprendido que los hermanos de la orden de... de la traición, sois parecidos a los ratones en esto de minar edificios; que tenéis el oído más fino que un jabalí en eso de escuchar conversaciones privadas, y piernas de liebre en aquello de huir al asomo del peligro. —Sí; pero tenemos más alifufe que el ilustre conde de los Notarios para no humillarnos en reconocer por rey a don Pedro I de Castilla. —¿Don Pedro I? —Sí, don Pedro... el Invicto, como le acabáis de apellidar. Y si el nombre no os parece bien, llamémosle don Lindo. —¡Oh! Callad, callad; es imposible; ¡mientes como un bellaco, vive Dios! Lara en el trono de Castilla! Semblante escándalo no podría tolerarse; no ya las hermandades secretas, la nación entera lo rechazaría. —Y vos el primero, ¿no es verdad? —Yo el primero; antes, antes deo a doña Urraca tomar parte en esa ro-

mancesca empresa de libertad al paje-cillo. ¡Lara! Miserable ambicioso, necio y cobarde, que se cree de superior alcurnia que todos los reyes y emperadores de la tierra. «No descendemos de reyes, sino los reyes de nós.» Esta es su divisa. ¡Primero Ramiro, primero el paje, primero un sarraceno! Pero no, tan imposible es uno como otro; tú me engañas, sierpe tentadora, me engañas. —¿Id a preguntárselo al obispo de Compostela—contestó maese Sinsando—, y él os dirá que, siendo ya tan públicos los amores de la Reina con Pedro González de Lara, no hay más remedio, para reparar el escándalo, que una separación completa, una pena pública o el matrimonio. —¡El matrimonio!—exclamó Castro, a quien al repetir esta palabra se le abrasaban los labios de coraje. —Y como la separación—dijo el alarife con mucha sorna—, como la separación es difícil, si no imposible, por ser la casa de Lara el principal apoyo de la reina de Castilla, y mediando también yo no sé qué prenda de amor... —¡Oh! Tiene razón... ¡Doña Urraca es madre! —De consiguiente—prosiguió maese Sinsando sin mudar de tono—, la Iglesia, que no transige con ricoshombres, ni con monarcas, debe exigir ese casamiento. —¡El casamiento de una Princesa con un vasallo! —Os olvidáis de que el vasallo es

más poderoso que algunos príncipes; os olvidáis de su lema: «No descendemos de reyes...» Os olvidáis de que esa misma doña Urraca casó en primeras nupcias con un aventurero, que no agregó a la corona de Castilla una sola almena. —Pero el conde de Lara es un hombre aborrecido. —No todos los reyes han sido amados. —Un cobarde. —Tendremos un reinado pacífico. —Y os olvidáis sobre todo—dijo por fin el de Castro con un bufido y echando mano del puñal—, os olvidáis de que yo le detesto. —Precisamente es lo que nunca he dejado de tener presente—repuso el arquitecto sonriéndose. —Le detesto—repitió Gutierre con más energía—; no consentiré jamás en semejante mengua; evitaré este oprobio al suelo castellano; mas no por eso transigiré con vosotros, miserables, que especuláis con las pasiones, con las calidades públicas, como logrerros judíos con el hambre de los cristianos. —¡Bah, bah!—contestó el alarife con su acostumbrada calma—. Ya mudaréis de parecer, sobre todo después que hayáis oído al venerable Obispo. Os emplazo para entonces. Si habéis menester de mi pregunta en la portería por el padre Prudencia. ¡Adiós! No creo que tardéis en devolverme la visita.

Y desapareció en las sombras de los claustros. —Jamás, no esperes verme sino en la lid; si visties loriga como hábitos monacales, si fan sereno y audaz eres en el campo como en el monasterio, allí me encontrarás—exclamó don Gutierre, como si aún le tuviese presente; pero advirtiéndose su desaparición, prosiguió diciendo entre sí:— Y en muchas cosas tiene razón; su pensamiento es el mío; no le habría expresado yo con las mejores palabras; pero nunca sacaré yo las consecuencias que él deduce. Traidor, desleal, eso no; servidor de una Reina voluble y caprichosa, tampoco. Francamente se lo anunciaré a doña Urraca; irá a devolverla todo cuanto me ha dado. No es mucho, por cierto; con más frecuencia se han sentido otros cortesanos en el festín de las mercedes; el ambicioso galán que tiene a menos descender de sangre real, no se desdiseña de recoger hasta las migajas de la regia mesa. Me apartaré de esa Reina, a quien he servido con tanto amor, con tanto celo y constancia; pero hasta entonces procuraré servirle del mismo modo, con más lealtad, sí, cabe, con más esmero que nunca. ¿Ha determinado que me informe acerca del nacimiento del paje? Me informará. No le aborrezco tanto desde que veo que detesto a Lara más de lo que creía. ¡Lara! Yo probaré a los que quieren sentarse en el trono que doña Urraca puede cumplir como cristiana sin degradarse como Reina.

No tuvo necesidad de salir del Monasterio para ver a Pelayo, que estaba allí aguardando con impaciencia la resolución que acerca de Ramiro se tomara. El mudo, en una larga entrevista, le manifestó cuanto averiguó por Gontrodo acerca de la desaparición del hijo de Bermudo. Nada de nuevo añadió a lo que nosotros sabemos; su relación fué bastante imperfecta por la escasez de medios de darse a entender con un hombre más aficionado, como recordará el lector, a sacudir mandobles y a disponer tormentos que a descifrar inscripciones. Del examen de un festigo habría pasado el juez inmediatamente a la comprobación del otro, si el tiempo, que también corre en las novelas, no hubiese traído la hora de queda, más a propósito para cenar y dormir, tras un día de fatiga, que para pesquisas judiciales. Pidió, pues, hospitalidad al abad del monasterio, cuyo nombre no hemos podido averiguar por más libros, archivos, lápidas y sepulcros que hemos reuelto. Y lo sentimos a fe, pues aunque de él no se cuenta más que una cosa, es una cosa buena, a saber: que accedió al punto a la petición de don Gutierre, dándole cena y lecho para sí y para los escuderos. ¡Cuántos nombres de personajes conserva la historia de quienes se ignoran mayores o semejantes proezas! Pero dejando aparte tan injusto capricho histórico, proseguiremos el cuento diciendo que al siguiente día,

LOS PUEBLOS

Trasierra

Robo audaz
En la madrugada del día 16 del presente mes, tuvo lugar en esta villa un robo en la casa morada de una pobre mujer que vivía con su padre anciano y ciego, de una modesta tienda de comestibles y algo de tejidos; para ello escalaron la pared por la parte baja de la ventana de la sala donde tenían dicha tienda, que era de poco espesor, haciendo un hueco lo suficiente para la entrada de un hombre y por allí extrajeron todo dejando el local desierto, hasta 80 pesetas en plata y calderilla, y hablo en plural porque no se comprende que una persona sola haya podido hacer tanto, llevándose generos por valor de 1.000 pesetas o más.

La dueña y su padre dormían en una habitación interior que nada sintieron, hasta que en la mañana, al observar los vecinos lo ocurrido lo llamaron, llevándose la consiguiente sorpresa.

Es lamentable lo que viene ocurriendo en esta localidad hace tiempo, estos casos se suceden con frecuencia; hace poco ocurrió lo mismo a un vecino que se hallaba ausente, derribaron la puerta de atrás y se llevaron las ropas y dinero que tenía, quedando impune; de caballerías robadas se ha perdido la cuenta; hace pocas noches intentaron sacar de las cuadras de sus dueños las caballerías, escalando un muro de pared en una, y en otra trataron de falsear la puerta falsa con candado y cerrojo, pero algo extraño sintieron los propietarios que estaban a la expectativa, y al levantarse y hacer ruido, se dieron a la fuga.

Hoy mismo se ha dado cuenta al Juzgado de que en la noche anterior han sido robadas tres caballerías mayores en la casa de campo, en el sitio «Miraflores», de este término, del arrendatario Francisco Moreno Rubio, sacadas de la cuadra, y esto todos los días.

La Guardia civil del puesto de Fuente del Arco, a quien se le dio conocimiento del primer robo ha practicado diligencias, habiéndose presentado al Juzgado que instruye el sumario, atestado con la entrega de dos individuos, como presuntos autores.—Corresponsal. 17-1-920.

AUDIENCIA

Señalamientos

Para hoy
Sección segunda.—Juicios de deteche. Juzgado de Jerez de los Caballeros. Delito, hurto; procesados, Antonio Borralló Gamero y Manuel Torrado Piniñel; fiscal, señor López Chacón; defensor letrado, señor Sierra, y procurador, señor Marrequí.

Juzgado de Zafra.—Delito, hurto; procesados, Benito de los Reyes Ortiz, Vivero y Felipe Alfredo Díez Ortiz; fiscal, señor López Chacón; defensores letrados, señores Abarrategui y Larles, y procuradores, señores López y Ger.

Para mañana
Sección segunda.—Juicios de deteche. Juzgado de Jerez de los Caballeros.—Delito, allanamiento de morada; procesado, Isidoro Márquez Mario; fiscal, señor Lafuente; defensor letrado, señor Sierra, y procurador señor Marriñez.

Juzgado de Jerez de los Caballeros.—Delito, hurto; procesado, Gregorio Venegas Márquez; fiscal, señor Lafuente; defensor letrado, señor Jiménez, y procurador, señor López.

Bonita finca de utilidad y recreo

A tres kilómetros de esta capital, en la carretera de Alburquerque, pasada la Granja Agrícola, se vende la huerta llamada Villa Angela, poblada de árboles frutales, con jardín, noria inagotable y magnífica casa, con cochera, cuadra, establo y otras dependencias.

Para tratar, don José Dacal, calle de Arco-Aguero, números 1 y 3.

MONSIEUR WILLEMENOT

PROFESOR DE FRANÇAIS
SALMERON, 13.-BADAJOZ

Se sirve a domicilio

Vinos frescos del país, a 8'50 pesetas arroba y 0'55 litro.

JOSE AGUILAR
PLAZA DE GERVANTES, 14.-TELEFONO 379

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 20, 0 30 h.

Otra dificultad para el Gobierno.—La Comisión que ha de entender en el proyecto de Tarifas ferroviarias.

En los centros políticos han sido objeto de grandes comentarios las impresiones que se tienen sobre las dificultades con que tropieza el Gobierno para el nombramiento de la Comisión de diputados que ha de dar dictamen sobre el proyecto de las Tarifas ferroviarias. La actitud de mauristas y cervistas es desde luego de completa abstención.

No aceptarán ningún puesto en esa Comisión que se designará mañana. También se ha dicho que los regionalistas estaban dispuestos a figurar en esa Comisión, pero hasta ahora no han dado ningún nombre.

Existe el propósito de que esa Comisión sea presidida por el ex ministro liberal don Leonardo Rodríguez.

Se relacionan con este asunto las conferencias celebradas esta tarde en la Presidencia por el señor Alendalazar, especialmente las que sostuvo con los señores marqués de Alhucemas y Sánchez Guerra.

También se ha dicho que el jefe del Gobierno deseaba haber conferenciado con el conde de Romanones esta misma tarde, pero que no había podido hacerlo porque el citado jefe liberal no regresó a Madrid hasta después de las ocho y media de la noche.

Mañana realizará el presidente del Consejo nuevas gestiones cerca de los cervistas, para que éstos acepten algún puesto en la citada Comisión.

Se duda de que estas gestiones tengan éxito.

El discurso de don Melquíades

Tampoco podrá concurrir mañana por la tarde al Congreso el jefe de los reformistas don Melquíades Álvarez.

Los médicos le han recomendado algunos días más de reposo, y por este motivo es probable que hasta el miércoles o jueves de esta semana no pueda pronunciar en dicha Cámara su anunciado discurso sobre cuestiones sociales.

El bando del Gobernador

Barcelona.—El gobernador civil de esta provincia, señor Maestre, comunicó a los periodistas que mañana publicará el bando que tiene anunciado desde hace días.

Dicho bando constará de dos partes: una expositiva, en la cual hace un llamamiento a todos los ciudadanos para el restablecimiento de la normalidad; y otra parte dispositiva en la cual puntualizará las condiciones en que ha de tener lugar la vuelta al trabajo, las cláusulas de los contratos individuales de trabajo, la duración de la jornada y otros varios extremos.

Además publicará también una circular con instrucciones detalladas para el mejor cumplimiento de ese bando.

Manifestó el señor Maestre que el Gobierno conoce ya ese bando y lo aprueba en todas sus partes.

También comunicó el referido Gobernador que continuaba sus gestiones para conseguir que los patronos y obreros acepten el modelo único para los contratos individuales de trabajo.

El Gobernador se mostraba muy optimista respecto a la eficacia de sus disposiciones, pues tiene noticias de que la mayoría de los obreros desean volver al trabajo.

Tiene la esperanza de que el próximo lunes quedará totalmente restablecida la normalidad en fábricas y talleres.

Periódicos secuestrados

Barcelona.—La Policía se ha incautado de los paquetes que llegaron en el correo conteniendo números del periódico madrileño España Nueva.

Reunión en la Capitana

Barcelona.—El próximo miércoles se reunirán en la Capitana general todos los generales y jefes de Cuerpo de esta guarnición para estudiar diversos asuntos.

Desmintiendo una información

Barcelona.—La Federación Patronal ha publicado una nota desmintiendo las

supuestas desavenencias entre dicha entidad y los fabricantes de hilados y tejidos al apreciar cuestiones relacionadas con el locaut.

Recepción

Barcelona.—El Gobernador civil ha confirmado la noticia de que el próximo día 25, con motivo de celebrarse el santo del Rey, habrá recepción en la Capitanía general.

Los heridos en un atentado

Barcelona.—El patrono señor Grau para continuar mejorando, habiéndose cicatrizado las heridas.

Los restantes heridos continúan mejorando aunque más lentamente.

Un detenido

Barcelona.—Ha sido preso e inculcado el obrero albañil José Novell, del Sindicato único.

Se le acusa de haber colocado un artefacto sospechoso en la calle del Hospital.

Se le ha encontrado en los bolsillos una pistola, un silbato y varias novelas de autores rusos.

El alumbrado eléctrico

Barcelona.—Entre el comercio y el vecindario en general existe gran disgusto por haberse anunciado una importante subida en el precio del fluido eléctrico para el día 1.º de febrero próximo.

El Gobernador ha prometido que intervendrá en este asunto.

La huelga ferroviaria

Barcelona.—En el Gobierno civil no se han recibido oficinas de ninguna clase relacionadas con la huelga ferroviaria. Únicamente se ha advertido gran agitación entre los obreros ferroviarios de Sarriá, pero no han declarado la huelga.

Los federales

Barcelona.—Se ha reunido el Directorio del partido federal, acordando luchar sin alianzas de ninguna clase en las próximas elecciones municipales, presentando candidatos propios por todos los distritos de la capital.

Médico detenido

Barcelona.—La Policía ha detenido a un médico de esta capital, en cuya casa se encontraron muchos escritos de propaganda anarquista.

Se le ha puesto en incomunicación hasta comprobar ciertos extremos que la Policía considera interesantes.

Una desgracia

Barcelona.—Dicen de Píera que en dicho pueblo se ha hundido una casa, en la cual vivían una anciana de sesenta y tres años y una hija suya de treinta y ocho.

En el instante de ocurrir el hundimiento, pasaban junto al edificio dos niños, hermanos, de tres y cinco años, los cuales resultaron muertos en el acto.

La anciana y su hija, que estaban dentro de la casa, resultaron gravísimamente heridas.

Fábricas abiertas

Barcelona.—Dicen de Rodas que en dicha localidad se abrieron varias fábricas de hilados que estaban cerradas hace tiempo.

Han entrado al trabajo muchos obreros de ambos sexos.

Estado de un herido

Barcelona.—Arturo Perelló, una de las víctimas de los atentados sindicalistas, ha tenido que sufrir la amputación de una pierna.

Su estado es grave.

Los médicos que le asisten desconfían de salvarle.

Contra la elevación de tarifas

Barcelona.—Se han enviado al Gobierno centenares de telegramas protestando del aumento de las tarifas ferroviarias.

Muchos de esos despachos aparecen firmados por entidades importantísimas, que llaman la atención del Gobierno acerca de la trascendencia de una medida que impedirá un nuevo encarecimiento en los artículos de general consumo.

DE TEATRO RELIGIOSAS

Y... colorín colorao

Lo dijimos, si nuestra memoria no sufre un extravío, a poco de empezar la temporada que ayer finalizó: la compañía del maestro Santoncha hace mejor papel en los juguetes que en las zarzuelas.

Y para corroborar nuestra afirmación ahí está patente el ejemplo de anoche. A la tierra del sol no quiséramos tocarla ni de rechazo, si no es para unir un estentóreo aplauso al clamoroso del público, que ayer volvió a ovacionar al flauta paisano señor Gómez.

Tres veces tuvo que repetir las filigranas que hace, con una seguridad absoluta y con una claridad definida, en un pasaje de esta obra.

Relteramos la felicitación, paisano. La Casa de Quirós, en opinión del respetable y en la nuestra, modesta, ha sido, en cuanto a interpretación, la obra de la temporada.

El beneficiado Latorre, extraordinario de obesidad e infante de mise y de candidez, ha hecho el papel más grande, o por lo menos el de más bullo, de su actuación entre nosotros.

María Santoncha, pa cométsela en la damita Ingenua del primer acto y notabilísima actriz en la loca del segundo.

Pero el amo del coto anoche, fue, sin disputa, Vilchez. Hasta la voz cambió en él.

Tuvo momentos de un acierto insuperable, y en todo tiempo hizo derroche de una naturalidad de veterano, añadiendo los detalles con una sapiencia que hasta entonces sólo dejó entrever.

La labor de Oller es también muy digna de elogios.

Y nada más: feliz viaje, y que vuestra ausencia dure poco, señores estimables artistas, aunque no sea más que para echarle la zancadilla al obispo cine, que nos amenaza con una interminable sesión continua.

El verdadero valor siempre va acompañado de la virtud. Siempre hay para el bueno ocasión de obrar bien.

Enero, 20.—San Sebastián, mártir. San Sebastián fue hijo de un caballero francés de la ciudad de Narbonne y de una señora de Milán. Era soldado noble, valeroso y discreto por cuyas bellas prendas fue tan querido del emperador Diocleciano que le hizo capitán de la primera cohorte.

Siendo Sebastián verdaderamente cristiano, su ventajosa posición le proporcionó medios con que favorecer a los afligidos cristianos, visitándolos en las cárceles y socorriéndolos en las necesidades.

Noticioso por fin el Emperador después de algún tiempo en que Sebastián derramaba su protección sobre los cristianos, lo mandó atar a un árbol y que lo asetasen los flecheros y tiradores de la guardia.

Habiéndole dejado por muerto, vino por la noche a recogerle una piadosa mujer llamada Irene, y hallándole vivo, le curó y sanó.

Luego que convalcó el santo, le hizo apalea el impío Emperador, explorando el invicto mártir el 20 de enero de 288.

Cultos

Santa Iglesia Catedral

Empleza el coro a las nueve y media de la mañana y a las tres de la tarde.

A TRES KILÓMETROS de la capital, en la carretera de Gévora, lindando con ella, con el ferrocarril y la cañada, se venden, en junto o separado, nueve fanegas de tierra de muy buena calidad y abundantísimas aguas.

Para tratar, con su dueño, don Cayetano Pessiny.

MUGICA, ARELLANO Y C.ª

MAQUINARIA AGRICOLA
SUCURSALES EN EXTREMADURA
BADAJOZ, SAN JUAN, 22 CACERES, SAN PEDRO, 10

DIAZ Y REINARES

ALMACÉN DE TEJIDOS
CALLE DE SAN JUAN, 38 Y BRAVO MURILLO, 2 Y 4

FABRICA DE IMPERMEABLES

CALLE DE MADRE DE DIOS, 6 Y 8
EXPORTACION A PROVINCIAS
BADAJOZ

Genaro Doneel.—Badajoz

Automóviles Abadal-Buick
Son los de mejor resultado y menos consumo

JUZGADO MUNICIPAL LOS EXAMENES DE GUARDIAS

Movimiento de población habido en la capital durante el día 19: Fallecidos.—Adolfo Gutiérrez Carro, de veintidós años, anemia pernicioso. San Gabriel, 12.

Máximo Gaspar Carranzo, de treinta y cuatro años, herida por disparo de arma de fuego. San Pedro Alcántara, número 27.

Nacidos.—Reza Madroñera Pajuelo. Marín Cansade, 88. Teodora Rodríguez Pirón. Moreno Zancudo, 4.

Isé Rivero García. Concepción, 36. Ana Rodríguez Flórez. Chapín, 16. Matrimonios.—Francisco Jaramago León con Aurelia Rodríguez Leandro. Tomás Garlito Caldera con Encarnación Díez Monje.

Antonio Joaquín Peino con Felipa Rivero Chueca. Lorenzo Alvarez Alvarez con Matilde Marie Monsálvez.

SANTA BARBARA

DEPÓSITO DE BEVERGE "LA CRUZ DEL CAMPO", MIGUEL NIETO MARIN
NUEVA, 11.—ALMENDRALEJO

ANGEL ROBLES GALAN

CAFÉS Y CEREALES
SE ADMITEN OFERTAS
ZAFRA (BADAJOZ)

SE VENDE un motor eléctrico para corriente alterna, de 150 voltios, de 10 H. P., con cuadro de distribución, amperímetro, volómetro y resistencia. Para tratar, con don José Ovando y Montero de Espinosa, en Fuente del Maestre.

Sindicato Católico Agrario

Caja de Ahorros
Anoche se reunió el Consejo de Administración de esta Caja de Ahorros, y, entre otras cosas de menor importancia, acordó que las operaciones de préstamos y ahorros den comienzo en 1.º de febrero próximo e instalar las oficinas en la calle de San Juan, número 11.

NUESTRA SENORA DEL CARMEN
FÁBRICA ELECTRO-HARINERA-PANIFICADORA DE ESTEBAN, MARTÍN Y FERNANDEZ
BARCARROTA (BADAJOZ)
SUCURSALES-DESPACHOS EN HIGUERA DE VARGAS, ALCONCHEL Y OTROS PUEBLOS LÍMITROFES

Farmacia, Droguería y Perfumería del "Globo,"
SAN JUAN, 29.—BADAJOZ
TELÉFONO Núm. 112

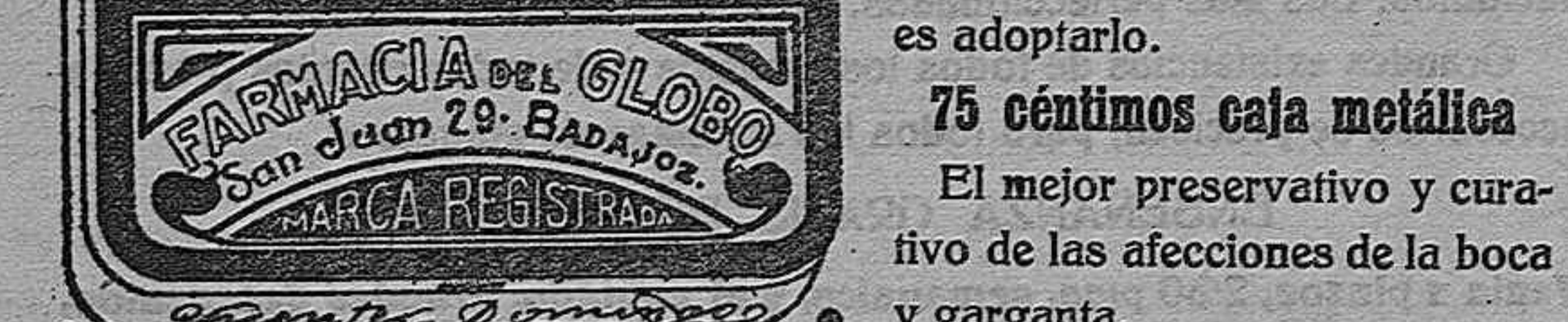
Completo surtido.—Precios reducidos.—Depósito general del mejor dentífico del mundo a base de Perborato de sosa mentolado

CARMENTOLINA

El más higiénico, el más agradable, el más barato.—Probarlo es adoptarlo.

75 céntimos caja metálica

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.



BOLSA DE MADRID MERCADO SEVILLANO
(POR TELÉFONO) 19, 23 h.
Información del día

Día 17 de enero. La plaza está animada, realizándose con facilidad las operaciones a pesar del alza anunciada en las cotizaciones.

Unas 1.200 arreas representarán las muestas de las cuatro partidas que se circularon esta mañana.

Los precios medios que en este día pueden tenerse presente para regular las operaciones, según procedencia y presentación de muestras, son los siguientes:

Aceites buenos, de 20 87 pesetas a 21 los 11 50 kilos (85 1,2 a 84 reales).

Table with columns for 'Cambio internacional' and 'Acciones', listing various financial instruments and their values.

Reuma-Ciática-Artritis

Probad el Anís BALMASEDA y os convenceréis que es el mejor entre los que se conocen.

CIATICARINA García Suárez. El más poderoso disolvente del ácido. Único alivio inmediato; curación segura.

SE VENDEN huevos frescos y baratos en la calle de Morales, número, 8, principal.

Advertisement for BAZAR DE LA CAMPANA SEVILLA, listing various goods like furniture, perfumery, and accessories.

CERRAJERÍA Y TALLER MECÁNICO
DE
ANTONIO GUTIERREZ
ESPECIALIDAD EN NORIAS

PARQUE, NÚMS. 10 Y 11

Con el 202 se cura la blefaritis o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no molesta, no irrita, ni produce estropeamiento de los ojos.

PRECIO, 330 PESETAS
De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

ASEPTOGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no admiten comparación.

CONSULTA EXTRAORDINARIA

EN BADAJOZ, DON BENITO Y ALMENDRALEJO
POR EL PROPIO ORTOPÉDICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

D. JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

HERNIAS (QUEBRADURAS)

cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del cuello, espalda y piernas, sean de origen raquíctico o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas, merced a nuestro tratamiento.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

PIERNAS ARTIFICIALES sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de invención en las principales naciones del mundo.

CONSULTA PERSONAL por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina en DON BENITO, HOTEL DEL COMERCIO, de once a una y de tres a seis, fijamente el día 8 del mes de Febrero, en BADAJOZ, HOTEL GALEA, todo el día 9 y la mañana del 10, y en ALMENDRALEJO, FONDA DEL COMERCIO, el día 11 también de Febrero.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo. En BADAJOZ, en su Gabinete Ortopédico, calle de Juan de Mena, 23, 1.º

Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana»

